



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

---

# DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

---

---

## OBJETIVOS

## METAS

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019

---

## **OBJETIVO**

Dotar de herramientas, sistemas, aplicaciones y soluciones tecnológicas que apoyen a las funciones del personal en el ámbito de su competencia, facilitando el manejo y difusión de la información.

## **METAS**

<b>Subprograma</b>	<b>1. AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS.</b>
--------------------	---

Meta:	– Desarrollar el 90% de los proyectos solicitados.
-------	--

## **OBJETIVO**

Fortalecer la infraestructura tecnológica y esquemas de seguridad, que garanticen el acceso a la información generada por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## **METAS**

<b>Subprograma</b>	<b>2. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.</b>
--------------------	--

Meta:	– Mantener el 99.9% la operación de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y seguridad para soportar la totalidad de los sistemas y servicios de la SCJN.
-------	---

## **OBJETIVO**

Brindar bienes y servicios informáticos de vanguardia, al personal de este Alto Tribunal de manera oportuna, que coadyuven en el desempeño de sus funciones.

## **METAS**

<b>Subprograma</b>	<b>3. SERVICIOS INTEGRALES DE SOPORTE Y ATENCIÓN A USUARIOS.</b>
--------------------	--

Meta:	– Asegurar que el 80% de las solicitudes de soporte a sistemas informáticos jurídicos y áreas administrativas cumplan con los establecidos. – Mantener actualizado el inventario del total de los bienes informáticos en el sistema.
-------	---

## OBJETIVO

Gestionar la innovación, mejores prácticas y transferencia del conocimiento implementando un plan de innovación que permita contar con procesos innovadores susceptibles de ser cambiados, adoptados o adaptados dentro de las áreas.

## METAS

### Subprograma

Meta:

#### 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

- Integrar el 100% de los dictámenes de iniciativas presentadas y aprobadas por la Dirección General de Tecnologías de la Información al Plan de Innovación Tecnológica.
- Incorporar 100% de las iniciativas del Plan de Innovación al Plan de Trabajo de Desarrollo.
- Incorporar 12 fuentes de información a la Plataforma de Gobierno de Datos.

## OBJETIVO

Mantener operando de manera ininterrumpida la infraestructura tecnológica de este Alto Tribunal, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones, mediante la atención a los servicios requeridos contando con el soporte necesario.

## METAS

### Subprograma

Meta:

#### 5. CONTINUIDAD, SOPORTE Y SERVICIOS DE LA PLATAFORMA INSTALADA DE LAS TIC'S.

- Sustituir el 100% de los bienes informáticos que fueron identificados como con más de 5 años de vida útil de los ejercicios anteriores.
- Atender el 90% de las solicitudes de las áreas de la SCJN.
- Brindar disponibilidad de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones asegurando el 99.98% en el Edificio Sede.

### FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2019

### FORMATO FUENTE

Word (docx)

### PUBLICADO

Página de Internet, apartado de Transparencia